

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600119 SERVICIO DE
REVISIÓN Y REPARACIÓN DE REDUCTORES FLENDER AKOA 565 COCHES 8000 1ª SERIE,
PARA METRO DE MADRID
SUBSANACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS DE
ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

Madrid, 13 de julio de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS DE MADRID S.L.U., acuerda, solicitar las siguientes subsanaciones:

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS DE MADRID S.L.U.:

REQUISITO	SUBSANACIÓN/ES REQUERIDA/S															
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE LOS MEDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El apartado 24. “Adscripción de medios personales y materiales” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), establece: “¿Se exigen medios personales y/o materiales concretos para la ejecución del contrato? Sí. a. Medios personales: <table><tr><th>Nº personas</th><th>Función</th><th>Titulación</th><th>Experiencia</th><th>Disponibilidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Interlocutor, coordinador con responsable de contrato</td><td>Grado Superior o Titulación Superior o equivalente</td><td>Mínimo de 6 meses de experiencia en trabajos similares</td><td>30 %</td></tr><tr><td>2</td><td>Técnico reparador</td><td>Ciclo Formativo de Grado Superior CFGS (rama fabricación mecánica o transporte y mantenimiento vehículos) o superior o equivalente.</td><td>Mínimo de 3 años de experiencia en reparación de reductores de ejes ferroviarios</td><td>100%</td></tr></table> (...) Al licitador que haya presentado la mejor oferta se le requerirá la aportación de los documentos que se relacionan a continuación, para acreditar la adscripción de medios exigida en este apartado, con la salvedad de que si en la carpeta 3 el licitador ha aportado la documentación correspondiente a los perfiles u otros medios ofertados, no será necesario aportarla de nuevo, en cuyo caso el licitador deberá indicar expresamente esta circunstancia como respuesta al requerimiento de Acreditación de requisitos. En caso de que el licitador pretenda cambiar los perfiles o medios concretos	Nº personas	Función	Titulación	Experiencia	Disponibilidad	1	Interlocutor, coordinador con responsable de contrato	Grado Superior o Titulación Superior o equivalente	Mínimo de 6 meses de experiencia en trabajos similares	30 %	2	Técnico reparador	Ciclo Formativo de Grado Superior CFGS (rama fabricación mecánica o transporte y mantenimiento vehículos) o superior o equivalente.	Mínimo de 3 años de experiencia en reparación de reductores de ejes ferroviarios	100%
Nº personas	Función	Titulación	Experiencia	Disponibilidad												
1	Interlocutor, coordinador con responsable de contrato	Grado Superior o Titulación Superior o equivalente	Mínimo de 6 meses de experiencia en trabajos similares	30 %												
2	Técnico reparador	Ciclo Formativo de Grado Superior CFGS (rama fabricación mecánica o transporte y mantenimiento vehículos) o superior o equivalente.	Mínimo de 3 años de experiencia en reparación de reductores de ejes ferroviarios	100%												

ofertados respecto a los aportados en la carpeta 3, deberá entregar la documentación que se indica a continuación, con la cautela de que estos medios deberán tener las características que permitan obtener la misma puntuación que haya obtenido en el correspondiente criterio cualitativo evaluable mediante la aplicación de fórmulas.

- a. Currículum vitae de cada una de las personas asignadas para los perfiles indicados en este mismo apartado, en el que se indique la experiencia, titulaciones, etc., necesarios para la perfecta ejecución de las tareas encomendadas. Las titulaciones académicas y profesionales habrán de ser, necesariamente, españolas, o estar homologadas en el ámbito de la Unión Europea.

(...)"

Comprobamos que han presentado dos currículum vitae, correspondientes a los dos perfiles de "Técnico reparador" solicitados. Sin embargo, no se ha incluido el curriculum vitae del perfil "Interlocutor, coordinador con responsable de contrato".

A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar:

El curriculum vitae de la persona asignada para el perfil "Interlocutor, coordinador con responsable de contrato" en el que se indique la experiencia, titulaciones, etc., necesarios para la perfecta ejecución de las tareas encomendadas, de conformidad con los requerimientos del apartado 24 del cuadro resumen del PCP.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente/a juntamente con el Secretario/a en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.